

Atendiendo al acuerdo de modificación de la RPT de los puestos de Gestor/a Jefe de Departamento y de Instituto Universitario que adoptó en su día el Consejo de Gobierno, le indico que el complemento específico del citado puesto de trabajo con destino en su Unidad queda fijado en el E033, en la presente nómina se procederá a su ajuste con fecha de 01/09/2007.

El citado complemento específico se ha obtenido de acuerdo con los siguientes datos:

Coefficiente docente e investigador de departamento e institutos

DEPARTAMENTO/INSTITUTO	Docentes		Investigadores		Coeficiente Total	Tipo
	Créditos	Coeficiente	Créditos	Coeficiente		
	14.898,00	0,92%	2,06	1,28%	2,20%	II

En Alicante a 19 de noviembre de 2007

El Gerente

Rafael Carrillo Paños